

dado un momento para cumplir con sus obligaciones y deberes; pero confesemos también que en esta ocasión, porque lo exige la integridad de la familia revolucionaria, debemos necesitar mayor acopio de energías, mayor entusiasmo, mayor espíritu de sacrificio que nunca. La reacción hasta hoy se levanta impotente, ¿por qué qué es lo que pide, por qué se levanta, por qué lucha? Todo el mundo sabe ya cuál es la justificación en que pretenden ampararse; pero les estamos arrojando la bandera de la no reelección para que sea la suya, esta es la verdad, sepámoslo desde hoy, la bandera de la no reelección será la bandera de la reacción, y digámoslo: sí, es cierto esto, pero nos defenderemos. (Aplausos). No nos espantemos de eso, compañeros, si conscientemente, si virilmente hemos aceptado para salvación de la familia mexicana, para salvación de los principios, de las garantías y de las realidades que han cuajado en los últimos años de Gobierno, que se reforme el artículo 83 para que Obregón o cualquier otro venga mañana. Si esto se ha hecho, entonces digamos con franqueza, cuando la reacción levante la bandera de no reelección: sí, tú la tienes, pero el derecho de la necesidad del país nos ha obligado, dada la realidad presente, a hacer una reforma constitucional. Aceptemos, pues, compañeros, con verdadera valentía y franqueza la responsabilidad histórica que tenemos, como miembros de la XXXII Legislatura. (Aplausos).

—El C. presidente: Tiene la palabra en pro el ciudadano diputado Romo. (Aplausos).

—El C. Romo: Lamento que en ocasión tan brillante para los revolucionarios no haya habido argumentos verdaderamente serios del contra, como no los ha habido; y lo lamento, no porque me sienta una potencia oratoria, sino porque es precisamente lo que buscamos: buscamos la ocasión para poder exponer desde la tribuna del pueblo las razones que tenemos para propugnar por una reforma constitucional, por una reforma constitucional, no por una aclaración. (Aplausos nutridos). Es, efectivamente —e insisto en ello—, una reforma constitucional; pero es una aclaración de principios. Mucho se ha bordado alrededor del lema de la revolución de 1910. El lema de la revolución no es más que el lema, es decir, dos frases escogidas para ponerlos al pie de los oficios de la revolución en principio, y del Gobierno emanado de aquella revolución. (Siseos. Murmullos). El lema no es la bandera de la revolución. (Siseos. Aplausos). El lema de la revolución de 1910 fué “sufragio efectivo y no reelección”. Todos los diputados que me escuchan saben perfectamente que la revolución en México se inició en 1910 y todavía no acaba. Alguno de los oradores que me precedieron en el uso de la palabra, y para precisar mejor, el diputado Lombardo Toledano, asentó que en 1910, cuando don Francisco I. Madero hizo un llamado al pueblo mexicano para derribar el Gobierno de Díaz, proclamó como principio esencial la no reelección, y que el pueblo mexicano, y todavía hizo hincapié en que los estudiantes, los obreros, los campesinos, los militares, etcétera, habían entendido que se les hacía un llamado para que no hubiera reelección. Pues bien; siento disentir en este caso de un revolucionario distinguido como Lombardo Toledano, pero el pueblo mexicano no

entendió que se le llamaba para esto, ni fué para esto, ni hubiera ido para esto exclusivamente. La revolución en México ha tenido una causa algo más seria que una discusión de si un presidente debe reelegirse o no reelegirse. Ese es el pretexto, la razón es otra, la razón, y todos vosotros la sabéis, y todos vosotros estaréis conmigo en esta afirmación, la razón de la revolución en México es una razón absolutamente social. El pueblo mexicano en 1910 fué a la revolución porque tenía hambre. (Aplausos nutridos).

El pueblo mexicano fué a la revolución en 1910, porque tenía hambre, porque no tenía el campesino pan para sus hijos, porque no tenía una tela con qué cubrir sus carnes desnudas, porque no tenía escuelas, porque era siervo. Si no ha existido oficialmente la catalogación de los siervos en México, sin embargo, en 1910 los campesinos estaban en calidad de siervos, en la calidad de siervos admitida en Rusia en alguna época. Siendo esta la causa original, la causa básica de la revolución mexicana, ¿qué tienen que ver con ella las dos frases escritas en el lema “Sufragio efectivo y no reelección?” (Aplausos nutridos).

—El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: ¡Muy bien!

—El C. Romo, continuando: Todos nosotros sabemos que una revolución, poco a poco, lentamente, a fuerza de sufrimientos y de dolores —porque la revolución en sí misma es dolor y es sufrimiento—, lentamente va llegando a conocer los orígenes de su mal, y lentamente sus hombres van sabiendo cuál es la necesidad imperiosa que los ha obligado a abandonar el hogar, a derramar su sangre. Los revolucionarios de 1910 pecaron en muchos casos —sin que con ello se demerite para nada el gran respeto y el gran cariño que les tenemos como iniciadores—, pecaron en muchos casos de candorosos.

—El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: ¡Perfectamente! ¡Notable!

—El C. Romo, continuando. Y entre otras cosas, pecaron de candorosos en el lema que adoptaron. Y esa fué la causa de que fueran personalmente sacrificados por la reacción. (Aplausos). Don Francisco I. Madero que, como vidente, como mártir, como hombre sentimental es un tremendo exponente de lo que significa para los pueblos el hombre que se sabe sacrificar por ellos mismos, apuntó el problema agrario, y en su gestión, en cambio, como presidente nunca supo avocarse seriamente a resolverlo. (Aplausos). Y es preciso, con este mismo criterio sereno y de simpatía benevolente con que vemos y con que damos con todo cariño nuestra admiración al hombre que supo ser mártir; analizar también los dos principios que equivocadamente, —y lo siento—, algunos compañeros, que parece mentira que vivan en este año, (Risas.) catalogan como de básicos de la revolución; (Aplausos.) del sufragio efectivo, de que ellos tienen muchas referencias (Risas.) y de la no reelección; ¿qué principio es la no reelección? ¿es un principio filosófico universal, es una doctrina de Cristo? ¿Es algo inmutable? La no reelección la adoptamos aquí como un excedente de odio hacia una dictadura que nos había traído la miseria. La no reelección tiene un principio general.

(Aplausos). La no reelección tiene un principio moral, es el que ya la Alianza en su iniciativa ha señalado: que el que esté en el Poder no use de este Poder para prolongarlo o perpetuarse en él. Este principio, los revolucionarios que tenemos que ser, queramos o no, si queremos merecer el nombre de tales, estrictamente morales, lo respetaremos. (Aplausos.) En consecuencia, nosotros no vamos contra la esencia, contra el principio; pero aclaramos el principio. Por lo demás, entienda el compañero Lombardo Toledano, como representante del Partido Laborista Mexicano, cómo entendemos todos nosotros, que los revolucionarios, que en este caso estamos actuando como miembros de la Alianza de Partidos Socialistas de la República, aceptamos absolutamente toda la responsabilidad que nos corresponda. (Aplausos nutridos). En lo más mínimo rehuimos esa responsabilidad. Sabemos lo que estamos haciendo; pudimos haber pensado muy hondo, bajo todos los aspectos: como políticos, como legisladores, como revolucionarios simplemente. Aceptamos, pues, la responsabilidad que nos corresponde ante la historia, ese mito que han sacado aquí para hacer bonitas actitudes. Tendrán o no razón excompañeros como el señor Mier y Terán, diciendo que no quiere aceptar ante la Historia la responsabilidad que nosotros vamos a aceptar; un falso concepto de responsabilidad, puede servir para desorientar en determinados casos, porque, ¿quién va a ser el que nos exija la responsabilidad que estamos asumiendo en estos momentos? Y conviene fijar perfectamente cuál es nuestra responsabilidad. Nosotros vamos allá por una razón muy sencilla: porque creemos con eso prolongar las ventajas que la revolución mexicana ha traído al pueblo; (Aplausos nutridos.) porque creemos con eso que un régimen que ha sabido dar en primer lugar al campesino, que siempre fué perro del mal; que ha sabido darle tierras y que después, con otro de sus representantes, ha sabido darle escuelas para que sepa cultivar las tierras, debe prolongarse. Creemos que con esta reforma, con esta actuación nuestra, vamos a lograr que el campesino al fin sea redimido. (Aplausos).

—El C. Díaz Soto y Gama, interrumpiendo: ¡Muy bien, Romo!

—El C. Romo, continuando: Sí, adquirimos con ello una grande, una grave responsabilidad histórica, y no sólo, sino que para mí, lo digo con toda sinceridad a mis compañeros, y aún más, a los íntimos, a los compañeros míos de diputación, lo digo con toda sinceridad en este momento, aquí, públicamente, en la tribuna: una gran responsabilidad material e inmediata, porque ni siquiera tenemos la seguridad del porvenir, porque nunca, nunca el hombre de buena fe, nunca el hombre que quiere sacrificarse, nunca el hombre que piensa un poco por los demás, nunca el hombre que tenga un milímetro de altruismo, puede saber con certeza el porvenir. Sin embargo, aceptamos esta responsabilidad, así, incierta y todo, porque la verdadera responsabilidad está dentro de nosotros mismos, porque la verdadera responsabilidad, señor Mier y Terán, la debemos buscar en lo íntimo de nuestras conciencias. La responsabilidad es mayor de la que piensan muchos de los que están aquí y que la han venido a presumir en esta tribuna, es

más de la que ellos se imaginan. Efectivamente, después del período revolucionario, del período revolucionario destructor, nosotros venimos con una grave misión sobre nuestras espaldas; nosotros venimos a cristalizar en leyes, a afianzar las conquistas que las armas hicieron y nuestra responsabilidad es inmensa, nuestra responsabilidad es la de todos los constructores de países, nuestra responsabilidad es la de los insurgentes, es la de los grandes, es la de los girondinos, es la de todos los reformadores, que no se guiaron sino por un grande amor a su país y por una gran fe en el porvenir de los suyos; y esa es la gran fe que nos alienta al abrazar esta bandera, honrada y claramente, es una enorme fe en el porvenir de México. (Aplausos). Estamos seguros, absolutamente seguros, sin alardes de ninguna especie, de que contamos con la opinión de los más, de que la mayoría del Pueblo mexicano está con nosotros, y para usar un lenguaje vulgar, con esta carta “ganamos o perdemos a gusto”. (Aplausos).

En ocasiones diversas, pero muy especialmente en el último período que el destino nos ha señalado para luchar por los ideales revolucionarios, hemos tenido la gran suerte, la gran dicha de estar, de conocer, de descender al corazón del pueblo. Hace muy poco mis compañeros de diputación y yo tuvimos esta brillante oportunidad de conmovier todas las fibras de nuestra sensibilidad, de hacer un reajuste moral ante nosotros mismos, al ver en la jira que desarrollamos, las necesidades del campesino, los anhelos del campesino, los anhelos del obrero, del obrero que todavía está muy lejos de obtener las ventajas de la organización; (Aplausos.) del campesino que todavía no puede cultivar el pedazo de tierra que la revolución le dió; de ver a los hombres todos sencillos de corazón, de corazón abierto, que nos señalaron perfectamente cuál era nuestro deber, sin decirnos nada, con su sonrisa ingenua, con su resignación ancestral, con su miseria al aire, con las eternas palpitaciones del pueblo mexicano, con el eterno anhelo de justicia, de reivindicación, con hambre y sed de días mejores. Por esto vengo a hablar con toda sinceridad aun a los mismos compañeros que no quieren convencerse de que los revolucionarios no sólo tenemos por obligación cuidar principios muertos, cuidar hojas de papel, sino tenemos como obligación principalísima velar por el porvenir de la nación; a ellos me dirijo. (Aplausos. Voces: ¡Bravo! ¡Muy bien!) Por lo demás, una vez que he tenido el honor de expresar mi opinión sobre lo que se llama una responsabilidad histórica, quiero decir algo más: No se crea que estamos única y vanamente amenazados de la vindicta o de la reivindicación o de las sanciones de la Historia, elemento absolutamente abstracto para hombres prácticos, ya que el momento actual intelectual y moral para todos los revolucionarios, en especial, se atiene sólo a cosas prácticas y no tiene nada que ver con cuestiones espirituales. Debo decir que no sólo este vano fantasma de la responsabilidad histórica es el que nos espera en lo futuro: es la responsabilidad material la que tenemos al asumir esta actitud, y no sólo la responsabilidad histórica aceptamos los miembros de la Alianza, sino aceptamos la responsabilidad material. (Aplausos).

Quiero descender un poco del plano en que me he colocado, para entrar con algo de buena voluntad solamente a analizar las causas de por qué algunos compañeros que sinceramente han estado con la revolución en muchas ocasiones, en esta vez se alejan de nosotros y no quieren ver y no quieren oír. Muchos, aun después de haber luchado bravamente por los ideales, de haber sufrido con toda honradez por la prosecución de un fin noble y elevado, han acabado por decir que ahora están a las consecuencias de la vida práctica y que no quieren recibir más golpes del destino por una fantasía y busean, sencillamente, "la grande", buscan una carta que jugar que les sea segura para su provecho personal. ¡Saben lo incierto que es en este juego tomar partido desde al principio, ser hombres desde un principio! (Aplausos). Y quieren, usando el mismo lenguaje, "verla volar". (Risas). A última hora es fácil acomodarse en cualquier partido y en cualquiera situación. A última hora yo he visto a muchos que en otras circunstancias hubieran merecido el paredón, acomodarse en una sabrosa canonjía, pero esto es exclusivamente para los hombres que sólo buscan la miseria de su provecho personal, tan efímero, tan muerto y tan mal aprovechado. (Aplausos). Esto es desentenderse absolutamente de toda idea generosa; esto es despreciar absolutamente todos los antecedentes históricos de la humanidad, que es una larga cadena de sacrificios. Pero nosotros vemos en esto únicamente la realización de un principio, el logro de un anhelo de mejoramiento para los nuestros, para nuestros hermanos—valga la desprestigiada palabra—, para nuestros hermanos menores, que son doce millones de indígenas sin redención. Nosotros, hombres blancos o mestizos, tenemos una enorme obligación contraída con esos hombres; nosotros tenemos que responder de algo más que de nuestro efímero bienestar: tenemos que responder del futuro de toda una raza, y nosotros ponemos una piedra muy pequeña, muy humilde; no sabemos cuál será el porvenir, se los advierto a muchos compañeros que quizá equivocadamente están con nosotros: nosotros no vamos a la grande, no sabemos cuál será el porvenir; nos guiamos por una luz interior que nos dice que nos debemos a nuestro pueblo, que nos debemos a nuestra nación, que nos debemos a los pobres, a los ínfimos, a los eternamente vejados, a los eternamente despreciados, a los que no tienen nada, cuando nosotros hemos tenido todo. (Aplausos nutridos). Yo vengo a decir, por último, ahí está la reforma propuesta, no significa un ataque a un principio ni revolucionario, porque no lo es, ni inmutable, porque lo es mucho menos; significa una medida, una medida práctica de los revolucionarios de esta época que saben vivir en su siglo y en su año, que saben que la ideología, que el espíritu del pueblo mexicano de 26 en manera alguna puede compararse al espíritu del pueblo mexicano de 1876, como se me argumentaba en el seno de la Alianza cuando se trató este asunto. Es cierto, y vendrán oradores con todo el prestigio de viejos luchadores a decirnos, si es verdad o no, que el espíritu del pueblo a pesar de su evolución lenta es muy distinto ahora; que ahora sabe ya el hombre humilde que uniéndose al humilde, que sumándose a la multitud de humildes,

sus iguales, puede hacerse respetar y reclamar sus derechos, cosa que no sabía cuando se reformó por primera vez la Constitución en favor de Porfirio Díaz. Sabe que entonces no existía el sindicato como existe hoy, aunque sea con la imperfección que actualmente tiene la organización obrera y la organización campesina. Porque no en balde viejos apóstoles como Soto y Gamá han recorrido el país en una larga y penosa peregrinación para predicar la verdad al de abajo; no en balde se ha derramado la sangre; (Aplausos.) no en balde todas las agrupaciones obreras de la nación han pasado por un largo calvario de martirios; no en balde se ha derramado la sangre de los humildes. Es una verdad que para los revolucionarios, para los que han sabido ver con cariño la semilla sembrada hasta su nacimiento y hasta su crecimiento, es una verdad incuestionable que el espíritu del pueblo mexicano no estará muy elevado, pero está despierto. No nos exponemos por un camino resbaladizo como pérfidamente lo han querido señalar algunos oradores del contra, a caer en manos de una dictadura, porque la revolución mexicana está despierta, porque hay muchos corazones jóvenes, porque hay muchos corazones abiertos, porque hay muchas buenas voluntades, porque no se ha olvidado todavía el dolor, porque el dolor sigue, porque no hemos curado todavía nada en comparación con lo que tenemos que curar, porque el remedio que la revolución ha podido dar al pueblo dolorido ha sido mínimo; porque todavía no hacemos ni la centésima parte de la labor que tenemos que hacer; porque todavía la patria no está hecha, porque a eso tendemos, porque a eso debemos tender con todas nuestras fuerzas si estamos verdaderamente conscientes de la verdadera responsabilidad histórica, de la responsabilidad personal, de la responsabilidad que tenemos ante el futuro, ante nuestros hijos, ante los hijos de nuestros hijos. (Aplausos).

Termino pidiendo a los compañeros que en principio están con nosotros, y a los compañeros que no lo están, que reflexionen un momento; que reflexionen, sí, pero serena y desinteresadamente sobre el día en que vivimos, no ya sobre el momento histórico, sobre el día en que vivimos, sobre el mañana, sobre la responsabilidad que significa para todos nosotros dejar el campo abierto, no sólo a la reacción que está fuera de nosotros, sino a la reacción más peligrosa que está dentro de nosotros; (Aplausos.) al enemigo para todos los revolucionarios, al enemigo que significa falsía, que significa traición, que significa deslealtad, que significa entregarse absolutamente a una vida material sin objeto, cuando tanto dolor nos está reclamando.

Termino haciendo un llamamiento a todos vosotros, a todos vosotros digo, comprendiendo en ello a los hombres de ideas, para que reflexionen que nuestro momento es trascendental en la vida de nuestro pobre país, para que reflexionen que la ola trágica de sangre que ha cubierto nuestra nación por tanto tiempo, es tiempo ya que se detenga. Para que reflexionen que el enemigo está dentro de nosotros mismos. Es fácil aplastar a la reacción, es fácil aplastar al enemigo exterior; tenemos el empuje, tenemos la fuerza espiritual y material, pero lo que no tenemos es suficiente reflexión, lo que no

tenemos es suficiente conciencia para dominarnos a nosotros mismos y para estar siempre listos, siempre velando, siempre de frente, esperando al enemigo común. Eso es lo que nos falta, eso es lo que ha faltado y lo que puede llegar a faltar a la familia revolucionaria, y es por lo que en este momento pido que la reforma se apruebe, porque significa una acción positiva, sí, formidable por la obligación inmensa que tenemos contraída con el porvenir. (Aplausos nutridos).

—El C. presidente: Tiene la palabra el ciudadano Bordes Mangel en contra.

—El C. Bordes Mangel Enrique: En diez y seis años de constante lucha, en diez y seis años de constante desorden, en diez y seis años de choque de ideas y de choque de armas, se ha venido a formar una generación que con toda honradez, con todo amor, con todo entusiasmo, ve a la revolución y la ama, pero que no había llegado a la conciencia de la vida pública en sus orígenes; y son los más gallardos representantes de esa nueva generación quienes vienen a sostener ahora dos sofismas: el primero, que la no reelección no fué una necesidad básica ni una bandera de la primera revolución; el segundo, que la no reelección para nosotros viene siendo ya un estorbo.

Compañero Romo, fué realmente la falta de pan, fué realmente la falta de libros, los asesinatos en masa de obreros, la miseria de los siervos del campo, los hermanos mandados al cuartel para que entregaran a los jefes políticos la virginidad de las hermanas, todo eso que constituyó el régimen odioso de la dictadura, fué realmente lo que llevó a los hombres a la revolución, fué la verdadera razón de ser de la revolución, pero la primera necesidad para el hambriento es que se abra la alacena donde está el pan; la primera necesidad para el sediento es llegar a la fuente donde pueda beber, y sólo con los principios básicos de "no reelección y sufragio efectivo", (Voces: ¡No! ¡No!) sólo con la caída de la tiranía se podrían abrir las puertas para cubrir esas necesidades.

Dentro del régimen de continuismo de Porfirio Díaz, dentro del régimen cerrado a todas las aspiraciones nacionales, dentro del de la férrea cadena política con que el país estaba aherrojado, no era posible abrir la puerta de ningún principio de satisfacción social; fué indispensable para los primeros revolucionarios comenzar a resolver el problema político, y el problema político estaba condensado en esas dos verdades fundamentales: que el pueblo eligiera y que no se reeligieran los mandatarios.

Y si esta juventud revolucionaria que viene ahora a sostener que debemos volver a la reelección, ya que nos hicieron de una vez la franca declaración de que no se trata de aclaración, sino de rectificación, (Voces: ¡No! ¡No! ¡Sí! ¡Sí!) esta juventud revolucionaria que ahora nos dice que debemos volver a la reelección, olvida que en la historia de México—y hablo de México, no de los veintitantos países que en lista nos presenta el dictamen, hablo de México mismo—, olvida que tan populares como han sido nuestros líderes revolucionarios fué Santa Anna, fué Porfirio Díaz en el principio de su período. Y ha sido el principio de reelección, ha sido el continuismo en el poder

el que ha hecho de ellos tiranos; ha sido ese principio que no considera básico el compañero Romo, el único que pudo salvar al país y el único que cada vez que el país se ha rebelado contra sus tiranos, se ha mantenido como bandera; comprendiendo la necesidad de tenerla enhiesta para no formar nuevas tiranías. (Aplausos en las galerías). Es inútil que en estos momentos pretendamos ignorar lo que sabemos desde que nacimos; es inútil que pretendamos volver la cara a la historia. ¡Miente quien diga que Santa Anna no fué un caudillo popular; miente quien diga que Santa Anna la primera vez que vino a la presidencia no vino traído por todas las voluntades del país; miente quien diga que Porfirio Díaz pudo llegar a la suprema magistratura de la nación sin contar con el entusiasmo popular! Y de una vez por todas: de los tres grandes ejemplos de reelección continuada que hemos tenido en el país, el benemérito de las Américas, a no haber muerto en su cama siendo presidente de la República, años después hubiera caído como resultado de una revolución encabezada por Porfirio Díaz. (Aplausos en las galerías). ¿Por qué? Por el continuismo. No es posible en nuestra vida nacional, no es nuestro derecho público un mero lema que se pone al pie de un pliego de papel, el principio de la no reelección; es algo que ha constituido alma de nuestra alma; es una necesidad nuestra absolutamente imperiosa; y si queremos mantener ineólume el prestigio de nuestros caudillos, y si queremos que los hombres de la revolución puedan seguir impartiendo bienes y seguir haciendo obra revolucionaria, no hagamos de ellos tiranos; no resucitemos, en la figura de cada caudillo, a otro Santa Anna, a otro Porfirio Díaz. ¡No echemos los cimientos de una nueva revolución! (Voces en las curules: ¡No! Aplausos en las galerías). Se dice que nosotros no vivimos en nuestro día ni en nuestro año. No, venimos viviendo todos nuestros días y todos nuestros años; venimos viviendo desde que nos dimos cuenta exacta de por qué el problema político, que es secundario y si se le compara con el social, tenemos que ponerlo por delante, porque no habría solución posible de uno sin resolver antes el otro. No fué un mero lema de la revolución el de no reelección: fué su bandera. Y quiero, en estos momentos mismos, hacer una aclaración, contestación a una interpelación que ayer me hacía Campillo Seyde: me preguntaba por qué al hablar yo, hablaba únicamente con tanto amor al lema "no reelección" y me olvidaba del de "sufragio efectivo", que lo había complementado, cuando yo era muestra visible en esta Cámara de que ya no creía en el sufragio, porque, a espaldas de él, me había sentado en mi curul.

Quiero contestar, con toda franqueza, no solamente al compañero Campillo Seyde, sino aclarar, de una vez por todas, delante de mis compañeros: Por el amor que tengo al sufragio fui a luchar en condiciones de penuria a mi distrito y me encontré que este sufragio tan vilipendiado, que este principio, que, como tantos otros de la revolución vamos olvidando, estaba casi destruido por una ley que permitía que quien no podía obtener la voluntad popular, que quien no podía tener la mayor suma de votos de sus conciudadanos, los tuviera aparentemente en las ánforas. Me encontré que

se había burlado ese principio en todas partes y que eran politicastro municipales quienes manejaban las elecciones; y reconociendo esa verdad y comprobando esa verdad, creo que fué cómo, honradamente, mis compañeros de la Alianza me dieron entrada aquí. Si yo hubiera venido disfrutando única y exclusivamente del favor de la Alianza, en lugar de pedir al compañero Campillo Seyde que me ayudara con alguna cantidad de dinero —con que me ayudó para hacer mi propaganda—, le hubiera pedido que me recomendara con los más influyentes del grupo para que a mi casa me mandaran mi credencial. (Aplausos).

Así como el principio de sufragio efectivo, además de reformas y de leyes, viene sufriendo estas heridas, viene sufriendo estas debilitaciones, así muchos otros de los principios revolucionarios se van olvidando. Y decía yo ayer: algo que a pesar de todo, para mí es fundamental, algo que la historia nos impone como necesario y preciso, algo que nos queda como único recuerdo de los principios que se proclamaron en 1910, ¿queremos ahora mandarlo también al cajón de la basura? (Murmullos).

—El C. Romo, interrumpiendo: ¡El pasado, hombre!

—El C. Bordes Mangel: Ya pasó, ya pasó la necesidad de momento, ya pasó lo que ustedes no vieron; ya pasó la existencia de aquel régimen que se formó por la reelección.

Cuando yo oigo en esta Cámara la voz del pro, no sé por qué se me figura oír el eco de la voz de don Alfredo Chavero sosteniendo las razones de “necesidad nacional”, con que se hizo la primera reforma reeleccionista. (Aplausos en las galerías).

—El C. Romo: ¡No más se le figura!

—El C. Bordes Mangel: ¡Y es claro!

—El C. Romo: ¡Son figuraciones!

—El C. Bordes Mangel, continuando: Entonces se hablaba, nada más, de lo que solamente podía tolerar en aquel momento el pueblo; el pueblo que se acababa de ensangrentar por el principio de la no reelección. A ese pueblo no se le podía hacer una reforma para que reeligiera indefinidamente al caudillo. Se hizo la primera reforma, la de que quien hubiera sido presidente de la República pudiera serlo pasado un período de cuatro años más; y cuando el caudillo estaba en sus segundos cuatro años a que la reforma constitucional lo había autorizado, se hacía la segunda reforma, la de la reelección indefinida. (Aplausos en las galerías). Ahora bien; si en estos momentos con todo ese entusiasmo de la nueva doctrina que yo adoro, vinieran a proponerme una reforma fundamental, más bien dicho, no una reforma, sino un cambio absoluto de nuestra Constitución; si de una vez por todas y con toda franqueza dijéramos: “Vamos prescindiendo del sistema liberal clásico que nos trae estos engaños, que nos expone a las dietaduras, que nos hace pasar por todos los tropiezos que hemos pasado”, señores, el principio de no reelección dejaría de tener absolutamente razón de ser; iríamos francamente, abiertamente, a la reforma completamente socialista y le daríamos la espalda al sistema liberal clásico que tantos perjuicios nos está trayendo. (Aplausos en las galerías. Siseos en las curules). Pero cuando queremos mantener en pie

este tinglado que se llama nuestra Constitución, lo mismo la de 57 que la de 17; cuando queremos mantener en pie, como forma de Gobierno, los principios liberales clásicos que animan nuestra Constitución existente, allí, y dentro de nuestro México y dentro de nuestras necesidades, debemos oponernos abiertamente a que se mate el principio de no reelección, porque es la única salvaguardia, la única pequeña salvaguardia que, dada nuestra idiosinercia, que, dado nuestro servilismo de siglos que no podemos sacudir porque el tiempo no pasa en balde sobre nosotros, la única salvaguardia, decía yo, que podemos tener contra las futuras tiranías, y, por consiguiente, contra futuras revoluciones. (Aplausos). Pero el más serio....

—El C. Romo, interrumpiendo: Ya estás viejo.

—El C. Bordes Mangel, continuando: Pero el más serio, el más consistente de los argumentos que nos ha presentado el pro, es este: la no reelección, como la entendemos nosotros, es solamente un dogma que, como todos los dogmas, merece poco respeto. La no reelección que entienden ellos, es el medio de evitar que un hombre que está en el Poder disponga de todo el poder, disponga de toda la influencia, disponga de toda la maquinaria administrativa para imponer a su sucesor, y animados por esa teoría y fuertes en esa creencia de que no es posible que quien está cuatro años fuera de la Presidencia pueda desarrollar ninguna de esas fuerzas, vienen y nos dicen: así sí es debida, justa y lógica la reelección.

Pues bien, señores; no quiero yo ir hasta lo profundo de la historia a buscar ejemplos ni a hacer argumentaciones filosóficas ni a hablar de teorías. Yo quiero, simplemente, que cada uno de los que están aquí me diga, y esto, sin ánimo de hacer crítica ni de ofender a ninguna de las personas a quienes me refiero, me diga: el actual Gabinete presidencial, quienes tienen en sus manos la administración pública, ¿no son en su mayoría altos funcionarios favorecidos por el ciudadano general Obregón? (Murmullos). Si, pues, el general Obregón viniera al terminar inmediatamente este período, tendría preparada la maquinaria oficial exactamente.... (Voces: ¡No! ¡No! Gritos, Desorden, Silbidos). Y esto que pongo ahora como ejemplo, se repetirá eternamente.

El presidente que salga con la intención de volver; (Murmullos.) el presidente que salga con la intención de volver, bien prevista tendrá la influencia que tiene y puede desarrollar en el período siguiente. La sucesión presidencial sería, dentro de esa reforma y dentro de nuestros pésimos hábitos, un pacto de compadres en cada entrega presidencial. (Voces: ¡No! ¡No! ¡Sí! Gritos, Desorden, Campanilla). Y no me atrevo a creer que ni el general Calles.... (Gritos, Silbidos, Campanilla). Y no me atrevo a creer que ni Calles ni Obregón, hombres fuertes y revolucionarios de verdad, hagan, en las entregas presidenciales, pactos de compadres. Pero sí me atrevo a asegurar que cuando se vive en un pueblo como el nuestro, que cuando se está rodeado de políticos como los nuestros, a la segunda vez que fuera presidente uno de ellos, ya haría el pacto de compadres, porque ya se sentiría con maldad de tirano. (Voces: ¡No!) Sé que es inútil discutir contra el “parti-pris” de la Asamblea; sé

que es absolutamente inútil esforzarse por convencer a quien de antemano está convencido; expongo mi manera de pensar con toda franqueza, y lamento hondamente —y dentro de más años, más hondamente lo lamentará esta Asamblea— que se dé el paso que ahora se va a dar. (Aplausos. Siseos).

—El C. presidente: Tiene la palabra en pro el ciudadano Alvarez y Alvarez. (Voces: ¡No! ¡Que hable Soto y Gama!)

—El C. Alvarez y Alvarez: Me ha tocado, señores diputados, un turno demasiado duro, puesto que después de los florilogios derramados por boca de Bordes Mangel, no cabe decir nada en el terreno de la literatura; pero en cambio, llevo en mis manos un manojo de espinas con el cual recordaré a Bordes Mangel que tiene poca memoria. Ya hablé en sesión de bloque, y me cupo el honor de sostener el pro de esta discusión; por lo tanto, os serviréis dispensarme que repita algunas de las argumentaciones que en aquel momento histórico emití. No vengo a hablar como obregonista, sino como revolucionario, porque para hablar de Obregón habría que encender la cálida pasión que hierve en nuestros pechos, en loor de ese gran héroe que ha sabido encauzar a nuestra patria y dar vida a nuestra revolución, librándola de todas las vicisitudes que ha sabido tenderle arteramente el clero malvado y la reacción, que siempre vela. (Aplausos). Por lo tanto, quiero que mi modesto debate tenga como base y como límite el que demarca la razón.

Quisiera que principiáramos por examinar el artículo constitucional a debate, sin prejuicios, ni apasionamientos que nos ciegan, sino bajo el aspecto del sentido común, gramaticalmente, a la luz de la sintaxis, que puede dar luces en los momentos actuales, para convencernos que se trata, no de una reforma constitucional, como se ha venido a sostener en esta tribuna; se trata simple y exclusivamente de una aclaración, de una interpretación, aun cuando esta interpretación necesita los mismos trámites reservados para las reformas.

¿Por qué he tenido el atrevimiento de asegurar que se trata sólo de una interpretación, diría, de una reglamentación del artículo 83? Porque el sentido común lo aconseja y porque quienes no están cegados por la pasión política, porque quienes no sienten el enervamiento del futurismo, en sus pechos, deberán sostener que hubo duda en el precepto constitucional instituido por los constituyentes en aquella época y que a nosotros nos toca la gloria de aclarar las dudas, las vacilaciones, la timidez diría, que tuvieron los constituyentes, como Bordes Mangel. (Aplausos).

Principiemos, pues, por el análisis gramatical. A la luz de la sintaxis, a la luz del sentido común, el artículo constitucional se refiere, en primer término, como sujeto, al presidente de la República, y dice: “El presidente entrará a ejercer su encargo el primero de diciembre,....” Sería torpe preguntar, ¿quién entrará a ejercer su encargo el primero de diciembre? —El presidente constitucional —responderán todos—. “Durará en él cuatro años”. ¿Quién durará en él cuatro años? —El presidente constitucional. “Y nunca podrá ser reelecto”. ¿Quién es el que no podrá ser re-

electo?—El presidente constitucional. Esto es lo que aconseja el sentido común. Así es que el presidente constitucional está imposibilitado para ser reelecto en el período inmediato, es decir, el general Calles no podrá ser reelecto en el período que sigue, según el criterio expreso y terminante de la Constitución; pero no así el expresidente Obregón, que no es presidente de la República. (Aplausos). Ahora examinemos el asunto con un poco de buen sentido y con un mucho de gramática. ¿Qué es lo que significa la palabra “reelecto?” ¿Por qué sentimos tanto miedo hacia ese término que nos viene haciendo vacilar y desorientarnos en el camino recto de la política revolucionaria? La elección es la función que el pueblo ejerce para designar a los mandatarios que deben regir sus destinos. Pero cuando llegamos al término “reelección”, parece que nos sentimos sobrecogidos de espanto, como si llegáramos atrevidamente a tocar un dogma intangible; como si nos acercáramos sacrilegamente a algo prohibido: no podemos concebir que esta palabra se toque entre nosotros, revolucionarios gramáticos y ortodoxos. Yo voy a intentar este pecado: La preposición “re” tiene un determinado significado en nuestro diccionario, y a ello debemos atenarnos, ya que estamos hablando en castellano. La preposición inseparable “re”, según el diccionario de la lengua, indica repetición o reiteración de un acto, y a mi modo de ver, no admite solución de continuidad entre un acto y su repetición. Debe ser inmediata. Sostener que es reelección, volver a elegir a un ciudadano separado por un período constitucional, es tan torpe como asegurar que un reloj de repetición lo era por el simple hecho de que al día siguiente repetía las mismas horas que hoy.

Nuestro diccionario es pródigo en dar esta interpretación a la preposición de que hablamos. afijo, prefijo, podría llamarse. Y el “re” significa en sus más usadas connotaciones una repetición, una reproducción inmediata de los actos. Así podemos citar ejemplos, como rebatir, rebotar, recabar, redoblar, repeler, etcétera etcétera. (Murmullos). ¿Quién podría decir que redoblar, que significa el golpe de un palillo sobre un tambor, era el acto de golpear hoy el tambor una vez, mañana una segunda y dentro de un año una tercera? Esto sería un absurdo. Habría que mandar a La Castañeda a quien interpretar como redoblar, este acto. Igual cosa podríamos decir de los demás términos, que exigen, según nuestra gramática, una ejecución inmediata, es decir, una continuación del acto, sin solución de continuidad.

Quien para rebotar tomara una pelota golpeándola hoy, guardándosela después para botarla nuevamente el año entrante, ese no rebotaba una pelota. Y estoy hablando entre hombres que conocen la gramática, puesto que han cursado el sexto año de primaria. (Murmullos).

Pero no es la interpretación gramatical en la cual debemos nosotros encaustillarnos, puesto que se trata simplemente de palabras, y los destinos de los pueblos no pueden estar sujetos a la circunscriptión de estas letras rígidas y estériles. Acudamos al diccionario político. Nosotros tenemos también nuestro diccionario, que aun cuando

no haya sido editado ni impreso, lo entendemos; y sabemos perfectamente que no se interpreta como reelección el acto de que un munícipe, diputado o senador que fungió hace diez o veinte años, hoy se postule nuevamente. Si estamos combatiendo esta clase de reelección, necesitamos para continuar, mordernos la lengua aquellos que hemos ocupado en la Cámara de la Unión una curul y hoy volvemos a sentarnos de nuevo en ella; basados en ese principio negativo de la no reelección. Nadie nos tacha, sin embargo, de reeleccionistas. Así es que el diccionario político no instituye el término "reelecto" sino cuando, sin interrupción de tiempo, se vuelve a ocupar el puesto. En el contrario ha habido un argumento serio; excepción hecha del compañero Bordes Mangel, que siente ineludablemente en su pecho el impulso, la fuerza de la primera dolorosa impresión que recibió su cerebro durante la reunión del Constituyente, no ha habido, en los argumentos del contra, alguno digno de tomarse en serio. El compañero Bordes Mangel ha estado en su papel; el compañero Bordes Mangel ha sostenido un principio que él mismo procreó y que, por tanto, tiene la obligación de sostener, así sea por pura paternidad, así sea por contrariar a esta Asamblea que piensa distinto, porque la vejez política de él lo coloca en condiciones desventajosas, respecto de nosotros que representamos la juventud revolucionaria. (Aplausos). Ya que hablo del estimable y sincero Bordes Mangel, a quien los revolucionarios tenemos por un hombre de corazón y de honradez, debo aducir un argumento que ofrecí presentar al principio de mi humilde peroración, y hoy lo presento con valentía, quizá con el temor de molestarlo, pero con la resolución viril de venir a combatir aquí las falsedades y los dogmas que enervan la recta intención revolucionaria de hacer algo práctico en beneficio de nuestro país.

Bordes Mangel figuró como delegado socialista en la Alianza de Partidos, que este gran grupo de reciente creación pero de un gran alcance, de una gran sinceridad, de una gran intención, ha venido a poner dentro de nuestro medio anárquico y egoísta, un punto de concordia y de armonía para que todos sintamos en nuestro pecho el socialismo "amor" y no el socialismo "odio", interpretado por los que aprovechan la revolución para su propio bien; Bordes Mangel en la discusión del segundo punto del programa de la Alianza de Partidos Socialistas de la República, que tiene a honor llevar al frente suyo a ese joven revolucionario Gonzalo Santos, que es todo entusiasmo y todo sinceridad para la consecución de nuestros principios;... (Aplausos.) en esa discusión, que trataba sobre la Constitución de 1917, Bordes Mangel, tal vez sintiéndose arrastrado por la inercia, dejándose llevar por el medio del momento, expresó términos, no encomiásticos ni laudatorios, sino despreciativos, para la Constitución de 17. En aquella época el ilustre Bordes Mangel dijo unas palabras que repito textualmente, tomadas de la versión taquigráfica que tengo en mis manos. Dijo: "Y bien, señores: la Constitución de 1917 puede considerarse el primer ensayo, hecho ley, de la revolución; pero de ninguna manera puede

considerarse un ideal ni una aspiración. Sobre el burdo canevá de un código liberal clásico se bordaron aisladamente las lentejuelas de oro y de seda de uno que otro principio socialista".

—¿En qué quedamos, Bordes Mangel? (Aplausos). Siguió diciendo: "Se trata de un código absolutamente dislocado, de un código que no tiene unidad de conjunto, en que, si algo no podemos aceptar, son los principios políticos en general.

—¿Podemos nosotros— pregunta Bordes Mangel— realizar en el terreno de los hechos, y de verdad, todo un programa de socialismo, mientras mantengamos como principio político el abominable régimen presidencial instituido por la Constitución de 57 y reforzado por la de 917? —Eso pregunta Bordes Mangel.— Honradamente, creo que no. ¿El sufragio universal, base política de las constituciones de 57 y de 17, bandera del credo clásico liberal, puede ser para nosotros un hecho, una realidad, una verdad en que sinceramente y con la mano sobre el corazón podamos creer? Yo creo que no".

—Yo creo que no,—contestó Bordes Mangel.— Y Bordes Mangel, cuando me vió empuñar el folleto de la Alianza gloriosa de Partidos Socialistas de la República, salió de este recinto. (Aplausos). Así es que, señores, en el contra hay mucho de falsedad y hay mucho de dogma. No sabemos la dosis en que puedan clasificarse una y otra proporción; pero refiriéndome al dogma político que entraña el principio de "sufragio efectivo", debo decir que los oradores del contra han venido a hacer una pirueta a la tribuna. ¿Por qué? Sencillamente porque no hay principios negativos. Es una burda farsa sostener que un principio puede ser la "no reelección". Los principios deben ser positivos. El sufragio efectivo es un principio en la actualidad y lo será siempre, sujeto a determinadas reglas, a determinados ordenamientos, cuya moralidad no depende del principio mismo, sino de aquellos que lo ejecutan. (Murmullos).

No sería por demás que tocáramos el punto legal sobre el asunto a debate. ¿Es legal que nosotros, una simple Cámara, una modesta Cámara, desprestigiada por los azotes diarios de la reacción, una simple Cámara sobre quien se gozan en dirigir sus saetas venenosas los clericales y los reaccionarios, tiene derecho a reformar ese Código sagrado que se llama la Constitución de 1917? (Voces: ¡Sí! ¡Sí!) ¡Sí, señores, sí lo tiene! Y lo tiene, porque esta Cámara es la representación soberana del pueblo de México; porque vivimos en un régimen democrático y porque nuestras disposiciones tienen todo el valor legal. (Aplausos). Veo que en este punto contrariamos intensamente a la reacción, puesto que ella no quisiera que nosotros fuéramos los representativos del pueblo; pero debemos hacerle sentir en este caso que con nosotros está el pueblo, porque cada uno de los que se sientan en estas curules está respaldado por aquellos pobres ignorados que viven en los distritos apartados de la capital de la República, llevando sobre sus hombros la responsabilidad de nuestra labor. Así es que las determinaciones nuestras tienen, no sólo el valor moral de un pueblo, sino el valor legal escrito de nuestros códigos.

Se dirá: entre las opiniones que se emitan en

este momento, hay las opiniones de innumerables constituyentes que habiendo dado a luz la Constitución de 17, tienen el derecho de seguirla dirigiendo a través de todas las vicisitudes que se le presenten. Este es un grave error. La Constitución de 17, dada a luz en aquel momento histórico en que resurgimos de la dictadura porfiriana, recibí y guardó en sus páginas el anatema de los revolucionarios que, justamente indignados por una dictadura de treinta años, habían estampado con sangre mexicana una sola palabra compuesta de cinco letras: "nunca". Esa palabra significaba el odio con que la revolución que nacía derribaba aquel tremendo valladar que se llamaba dictadura, que se llamaba reelección, que se llamaba, en una palabra, inmoralidad electoral. Allí estampamos nuestra sangre, allí dejamos pedazos de nuestra vida, en una sola palabra, que fué como un tremendo castigo, como una frase lapidaria, como diría Soto y Gama, contra el régimen anticuado, arcaico, carcomido, de la dictadura que había sostenido tanto tiempo un régimen de opresión contrario al progreso y enemigo de la evolución. Así es que esa palabra estampada en nuestra Constitución no pudo de ninguna manera significar sino la protesta de aquellos constituyentes; es el valor de la sangre que derramaron nuestros hermanos y nuestros hijos en favor del pueblo de la República, futuramente glorioso, pero de hoy para ayer oprimido y despreciado por los gobernantes de la reacción. EL DIARIO DE LOS DEBATES nos da una clara razón del porqué de esta palabra. Tomo al acaso la expresión del diputado Luis Espinosa; él decía en aquel momento, grave para nuestro país: "Señores diputados: la revolución de 1910 escribió en sus banderas el lema de "Sufragio Efectivo y No Reelección" y la revolución constitucionalista recogió aquel lema revolucionario y lo fundió con el de "Constitución y Reformas". En el fondo, la revolución política de 1910 es la misma que la actual y seríamos nosotros inconsecuentes con estos principios, si no les diésemos la verdadera interpretación.

No es precisamente como la comisión ha interpretado este artículo el espíritu que nosotros queremos imprimirle; si verdaderamente en nuestra historia contemporánea se registra el hecho del enjuague político del general Díaz, ayudado por su compadre el general González, no viene a repetirse el hecho histórico con lo que se solicita en el artículo 83; pero esa solicitud se hace en una forma completamente absoluta, porque se dice allí que nunca podrá ser presidente de la República el que lo fué una vez, y, sencillamente, ciudadanos diputados, esto es un absurdo antidemocrático. No se compadece, pues, con el principio de "Sufragio Efectivo y no Reelección"; esto da a entender que no puede reelegirse, es decir, que no puede volver a ser la misma autoridad en el período inmediato, pero no dice de ninguna manera que no pueda serlo en otro período más o menos distante. Es por esto, señores diputados, que yo pido que en lugar del absolutismo que encierra ese artículo, al decir que nunca podrá ser reelecto, se diga sencillamente que no podrá ser reelecto, porque esta palabra negativa quiere decir en el período inmediato, pero que podrá serlo en un tiempo más o menos lejano.

Yo me permito someter a la consideración de ustedes que se haga esa enmienda al artículo 83, es decir, que en lugar de la palabra "nunca" se ponga la palabra "no."

Cualquiera diría que los ilustres constituyentes de 17, después de oír esta atinada declaración de Espinosa, se pusieron a discutir sobre si la palabra "no" o la palabra "nunca", debería estamparse en nuestra Constitución; y, sin embargo, señores, para decepción de Bordes Mangel, no se aclaró este punto debidamente, sino que los constituyentes rehuyeron la responsabilidad que traía consigo el substituir una palabra por otra.

Los constituyentes nunca tomaron en serio esta substitución, y en vez de la palabra "nunca" no pusieron la "no"; así es que quedaron en un terreno de vacilación muy discutible, puesto que la situación en que ellos operaban ideológicamente los autorizaba para dejarnos la puerta abierta, a fin de interpretar en una forma patriótica lo que más conviniera a los intereses generales del pueblo mexicano. Por encima de todo, señores diputados, hay una razón: la razón no existe en la interpretación de los constituyentes, puesto que para tesis sustentadas por constituyentes, yo tengo otras sustentadas por constituyentes también; y a la tesis sustentada por Bordes Mangel, puedo presentar otra más o menos autorizada, humilde, pero en cualquiera forma con la misma autoridad que Bordes Mangel expresó en un principio. Esta es una carta que yo me permití solicitar de mi hermano, y no por ser mi hermano vengo a leerla en la tribuna, sino que con su carácter de constituyente le pedí, en el seno de la intimidad y del cariño, me dijera cuáles habían sido estos puntos dudosos que el constituyente dejó para desgracia nuestra en medio del caos. La carta que voy a tener el gusto de leer, dice lo siguiente:

"De acuerdo con nuestra conversación, te dirijo estas líneas para hablarte, de la manera más franca y clara, respecto a mi opinión relativa a la sucesión presidencial.

"El único mérito que creo poder alegar para expresar mi opinión sobre este delicado asunto, es el de haber sido diputado del Congreso Constituyente y haber tomado parte muy activa al discutirse en aquella Asamblea, el principio revolucionario de la **No reelección**. Yo sostuve entonces, y conmigo estuvieron de acuerdo todos los revolucionarios, el que este principio de la **No reelección**, como todos los que hemos sostenido, no se ha establecido por capricho, sino basados en un principio de alta moral política, que consiste en el grave inconveniente que resultaría de que el individuo que tiene en sus manos todos los elementos de fuerza que da el poder público, pudiera postularse nuevamente para una continuación en el poder, que dejaría a los demás candidatos en condiciones de inferioridad manifiesta; pero nunca pensamos en el Congreso Constituyente que puede ser tomado en serio por los revolucionarios de verdad, el que este principio de **No reelección** imposibilitara a quien antes ha sido presidente de la República para volver a serlo, cuando para trabajar su candidatura no tiene ya en sus manos la fuerza del poder y puede, por lo tanto, contender, en